



BITACORA ELECTRÓNICA DE OBRA

REGISTRO DE LA BITACORA Y FOTO DEL CUADERNO DE OBRA

Confirma Bitacora:	Nro Informe:	Fecha Informe:	Nombre De La Obra:	Personal Encargado:
Si	145-2022 - MTC /20.9 -lgm	08 - 07 - 2022	HUANUCO - HUALLANCA (T1)	LUZMILA GUERRA MOTTA

Foto Bitacora:	Foto Bitacora 2:	Foto Bitacora 3:	Foto Bitacora 4:	Foto Bitacora 5:	Foto Bitacora 6:
 Ver imagen completa	 Ver imagen completa	 Ver imagen completa	Ver imagen completa	Ver imagen completa	Ver imagen completa

Asunto:

OBRA: CONSERVACIÓN POR NIVELES DE SERVICIO, OPERACIÓN DEL CORREDOR VIAL HUÁNUCO – LA UNIÓN – HUALLANCA DV. ANTAMINA/ EMP. PE-3N (TINGO CHICO) – NUEVAS FLORES – LLATA – ANTAMINA – TRAMO I
 CONTRATISTA: CHINA RAILWAY 20 BUREAU GROUP CORPORATION
 CONTRATO DE OBRA: N° 127-2018-MTC/20
 MONTO DEL CONTRATO: S/ 1,241,495,685.46 INC. IGV
 MONTO CONTRATO TRAMO 1 (OI-1): S/ 323,942,616.32 INC. IGV
 SUPERVISOR: CONSORCIO SUPERVISOR LOUIS BERGER - HOB
 CONTRATO DE SERVICIO DE CONSULTORÍA: N° 144-2018-MTC/20.2
 MONTO DEL CONTRATO: S/ 123'625,905.13.46 INC. IGV
 MONTO PRIMER EQUIPO: S/ 27'450,314.74 INC. IGV

**Conclusiones:****1. CUADERNO DE OBRA**

Asiento n° 3594, Del Contratista de 24.06.2022 (folios n°s 14 y 15, tomo 24)

Asunto: Advertencia Anticipada de Posible Paralización de obra por la “Jornada Nacional de lucha en el marco del paro nacional agrario cívico y popular”, convocado por la federación de trabajadores en construcción civil de Perú a llevarse a cabo los días 27 y 28 de junio del presente año.

Considerando: 1) El jueves 23.06.2022, recibieron la circular n° 009-FTCCP-2022 de la Federación de Trabajadores en Construcción Civil del Perú en la que se comunica la realización de una jornada de lucha a desarrollarse los días 27 y 28 de junio del presente año, por lo cual convocan a todos los trabajadores de construcción civil, incluido nuestro personal de obra, situación que indefectiblemente, afectará el normal desarrollo de los trabajos programados y 2) Dicha situación representa un evento imprevisible de fuerza mayor, siendo causa no atribuible al Contratista.

Por lo tanto: Al amparo del numeral 32.1 de las CGC, deja constancia que la presente anotación representa una Advertencia Anticipada por un posible retraso o paralización de obra debido a lo descrito en el asunto, lo cual afectaría el normal desarrollo de los trabajos programados, generándose las condiciones de una causal válida de prórroga de plazo asociado al reconocimiento de Gastos Generales.

Asiento n° 3595, Del Contratista de 24.06.2022 (folios n°s 15 y 16, tomo 24)

Asunto: Reunión con PVN

El día 23.06.2022 se efectuó una reunión con representantes de PVN, Gerente Vial y Residentes de los tres (03) tramos, el tema a tratar fue la situación actual del proyecto y el avance de las obras iniciales.

Asiento n° 3596, Del Contratista de 24.06.2022 (folio n° 16, tomo 24)

Asunto: Advertencia Anticipada por Paro Nacional de Transportes a llevarse a cabo desde el lunes 27.06.2022

Considerando: 1) El viernes 24.06.2022, diversos medios de comunicación vienen informando sobre el Paro Nacional indefinido de transportes a llevarse a cabo desde este lunes 27.06.2022, situación que indefectiblemente, afectará el normal desarrollo de los trabajos programados y 2) Dicha situación representa un evento imprevisible de fuerza mayor, siendo causa no atribuible al Contratista.

Por lo tanto: Al amparo del numeral 32.1 de las CGC, deja constancia que la presente anotación representa una Advertencia Anticipada por un posible retraso o paralización de obra debido a lo descrito en el asunto, lo cual afectaría el normal desarrollo de los trabajos programados, generándose las condiciones de una causal válida de prórroga de plazo asociado al reconocimiento de Gastos Generales.

2. PRORROGAS DE PLAZO (AMPLIACIONES DE PLAZO):

Mediante Resoluciones Directorales N°s 090, 829, 1491, 2532-2020-MTC/20, 0060, 1304, 1606, 2090, 2229, 2368, 2423- 2021-MTC/20; 430, 623 y 631-2022-MTC/20 de 29.01.2020, 07.07.2020, 10.09.2020, 27.11.2020, 29.01.2021, 07.07.2021, 12.08.2021, 14.10.2021, 03.11.2021, 30.11.2021, 10.12.2021, 13.04.2022, 11.05.2022 y 12.05.2022 se declara procedente la prórroga del Plazo de ejecución de obra por 120, 82, 14, 66, 15, 32, 183, 12, 02, 01, 143, 12, 02, 02 y 01 días Calendario respectivamente, trasladándose el término de plazo de ejecución de obra contratada al 03.08.2022

A casi un mes para el cumplimiento del plazo contractual vigente (03.08.2022), el avance del contrato principal al mes de junio de 2022 se encuentra en 44.733%, por lo que, es posible que no se pudieran cumplir las metas programadas en el Calendario de Avance de Obra de acuerdo a la Actualización del Programa de Obra Inicial correspondiente al Décimo Tercer Trimestre.

3. VARIACIONES (PRESTACIONES ADICIONALES DE OBRA -PAO):

De acuerdo a lo descrito en el numeral 3, de la Bitácora Electrónica de Obra n° 052 de 15.03.2022

4. DEDUCTIVOS:

De acuerdo a lo descrito en el numeral 4, de la Bitácora Electrónica de Obra n° 052 de 15.03.2022

5. EVENTOS COMPENSABLES APROBADOS:

De acuerdo a lo descrito en el numeral 4, de la Bitácora Electrónica de Obra n° 135 de



PERÚ

Ministerio
de Transportes
y Comunicaciones

MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

25.06.2022

6.MAYORES METRADOS:

A la fecha no se tienen Mayores Metrados, sin embargo, algunos expedientes de Variaciones (Prestaciones Adicionales de Obra), corresponderían también a mayores metrados.

7.PLAN DE MANEJO SOCIO AMBIENTAL:

Se realiza de forma permanente el subprograma de manejo de residuos sólidos, depósito de material excedente en áreas auxiliares, riego de vías, entre otros.

8.MANTENIMIENTO VIAL:

Se realiza mantenimiento vial, en sectores previamente identificados por el Contratista y aprobados por la Supervisión de Obra.

9.RECURSOS OFERTADOS

9.1DEL CONTRATISTA:

9.1.1.PERSONAL CLAVE: Cumple con lo ofertado

9.1.2.MAQUINARIA Y EQUIPO: Cumple con lo ofertado

9.2 DEL SUPERVISOR:

9.2.1 PERSONAL CLAVE

9.2.2.MAQUINARIA Y EQUIPO DE TOPOGRAFÍA

EQUIPO DE LABORATORIO Y TOPOGRAFÍA

EQUIPOS DE INFORMÁTICA

VEHÍCULOS OPERADOS

De acuerdo a la verificación diaria, la cual es reportada en informe mensual correspondiente.

10.INCIDENTES

Ninguno.

11.INTERFERENCIAS

A la fecha se mantienen algunas interferencias descritas en el estudio y otras nuevas que fueron determinadas en la fase de revisión y/o ejecución, correspondiendo entre otras a la de presencia de terrenos de propiedad privada, redes de agua potable y/o alcantarillado, postes de energía eléctrica y/o telecomunicaciones en zonas pobladas, canales no revestidos, Muros de Sostenimiento, presencia de Buzones, entre otras.

Dado la temporada de lluvias 2021 – 2022, se tuvieron diversos deslizamientos y/o derrumbes, los cuales en algunos casos afectaron viviendas (43 a la fecha) entre terrenos de cultivo y otros. Al respecto el Contratista y Supervisión de Obra refieren que se generaron afectaciones indirectas al proyecto. Hecho que de no ser atendido oportunamente podría generar conflictos sociales.

A la fecha en el ámbito de la obra NO se cuenta con personal a cargo del Plan de Monitoreo Arqueológico, en concordancia con la normativa aplicable y las políticas de salvaguardas sociales y ambientales del BID. Hecho que podría generar incumplimientos en la normativa aplicable.

Se toma conocimiento que, en algunos casos a fin de la liberación de predios se habrían alquilado viviendas temporales para afectados, sin embargo, el pago del arrendamiento de estas viviendas estaría pendiente desde el mes de enero del presente año aproximadamente.

12.OTROS

Como es de su conocimiento, desde el 27.05.2022, no se cuenta con servicio de movilidad para el transporte de personal en obra. Hecho que limita el cumplimiento de las funciones asignadas.

A la fecha, no es posible enviar los reportes (Bitácoras Electrónicas de Obra) del 3 al 8 de junio de 2022, debido a dificultades en el programa SIGVIAL, lo cual fue comunicado a la Dirección de Obras y Tecnologías Informáticas de PVN.

Se emite la presente recientemente debido a fallas en el sistema SIGVIAL, priorización de elaboración de informes de ejecución de metrados (junio de 2022) uno por valorización Contractual y siete por variaciones y posteriores vacaciones tomadas por la suscrita.

La supervisión de obra refiere que, la Dirección de Derecho de Vía de PVN habría contratado los servicios de la Empresa AHREN Contratistas Generales SAC para la instalación de módulos de vivienda temporales, siendo prestado el servicio en el año 2019, fecha desde la cual estaría adeudando por concepto de mano de obra local, alimentos, vivienda entre otros a pobladores de las Comunidades de Jacas Chico, Chaski y Punto Unión. Por lo que, dado el tiempo transcurrido



PERÚ

Ministerio
de Transportes
y Comunicaciones

MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

los pobladores estarían evaluando tomar medidas radicales en el ámbito de la obra. Hecho que podría generar posibles conflictos sociales.

El día de hoy, la ingeniera Jeanett Vargas Guevara Coordinadora de Contrato se hizo presente en el ámbito de la obra.

Recomendaciones:

Se sugiere a través de las instancias correspondientes las gestiones necesarias a fin de contar con el servicio de movilidad para transporte de personal en el ámbito de la obra, con la finalidad del cumplimiento de las funciones asignadas.

Se sugiere valorar las anotaciones del Cuaderno de Obra, las cuales fueron descritas en el numeral 1.

De la presencia de interferencias descritas en el numeral 11, se sugiere su pronta atención, de forma tal de evitar posibles conflictos sociales y/o mayores dilaciones en los plazos de ejecución de obra y subsiguientes.

A la fecha en el ámbito de la obra no se cuenta con personal a cargo del Plan de Monitoreo Arqueológico, por lo que, se sugiere a través de las instancias correspondientes (Dirección de Derecho de Vía) su pronta atención, a fin del cumplimiento de la normativa aplicable y las políticas de salvaguardas sociales y ambientales del BID.

Se sugiere a través de las instancias correspondientes (Dirección de Derecho de Vía), verificar si son verdaderas o no, los adeudos referidos por la Supervisión de Obra respecto de la Empresa AHREN Contratistas Generales SAC contraídas para la instalación de módulos de vivienda temporales, inclusive desde el año 2019, y de ser ciertas la cancelación de adeudos correspondientes, a fin de evitar posibles conflictos sociales.

Se sugiere valorar los comentarios realizados por diferentes profesionales del Consorcio Supervisor Louis Berger – HOB, los cuales son descritos en el Panel Fotográfico n° 1.

Se ha instado al Consorcio Supervisor de Obra el cumplimiento de las estipulaciones contractuales descritas en el Contrato de Obra n° 127-2018-MTC/20 y Contrato de Servicios de Consultoría n°144-2018-MTC/20.2 y Adendas. A fin de garantizar las buenas prácticas de la construcción, la calidad y durabilidad de la obra, así como la oportuna comunicación de los actuados en obra a PVN.

Auditoría Fecha De Creación:

08-07-2022

Auditoría Fecha De Edición:

02-08-2022

PANEL FOTOGRAFICO

Panel Fotográfico



Panel Fotográfico de la Bitacora de Obras

Nivel:

No Aplica

**Fecha De
Fotografía:**

08-07-2022

Actividades:

Progresiva: km 0+000 – Ciudad de Huánuco
OFICINA DE SUPERVISIÓN DE OBRA (CONSORCIO SUPERVISOR LOUIS BERGER - HOB)

CDescripcion :

Como es de su conocimiento, desde el 27.05.2022 no se cuenta con servicio de movilidad para el transporte de personal en obra (hecho que limita el cumplimiento de las funciones asignadas), por lo que, no fue posible realizar la inspección visual en campo, por tanto, se efectuaron diversas coordinaciones en la Oficina de supervisión de Obra - Consorcio Supervisor Louis Berger HOB (HOB CONSULTORS S.A. y LOUIS BERGER SAS SUCURSAL DEL PERU).

ATHIMAR PAULUS ARAUCO BUENO - ASISTENTE EN ESTRUCTURAS Y OBRAS DE ARTE

De la presentación de las valorizaciones contractual y por variaciones correspondientes al mes de junio 2022, se realiza las coordinaciones del caso a fin de verificar en campo las estructuras de obras de arte consideradas en este, ya que no se ha contado con servicio de movilidad para las verificaciones del caso.

Refiere que, se vienen ejecutando estructuras de muros de contención, alcantarillas tipo TMC y MCA, cunetas, zanjas de coronación en diferentes tramos de la vía.

KATHERINE EDITH CRUZ QUISPE - ASISTENTE EN SUELOS Y PAVIMENTOS -1

Refiere que, los trabajos relacionados a mejoramiento de suelos se han concentrado entre el km 50 al km 51.

Refiere que no se realizaron protocolos de calidad de material de la cantera de cerro km 40+700 durante los últimos meses (aproximadamente 5 meses) con fines de uso de material para mejoramiento de suelos ni para otros usos, tampoco tendría conocimiento que el material extraído de esta cantera hubiera sido acopiada temporalmente en algún sector de la obra o fuera de ella.

Foto1:[Ver imagen completa](#)**Foto2:**[Ver imagen completa](#)**Foto3:**[Ver imagen completa](#)



Fotos: